	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>Contraloría Auxiliar para las Investigaciones</b>
		<b>COMUNICACIÓN</b>
		<b>Oficio N° 122</b>

Santa Marta, Febrero 15 de 2024

Señor  
**HUMBERTO FLOREZ TORRES**

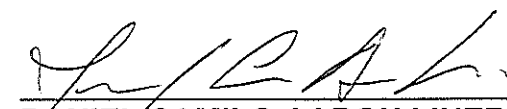
<b>REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDA FISCAL IMPLICADO: LUIS EDUARDO CEPEDA E GEA y otros ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SITIO NUEVO – MAGDALENA. RADICADO: 1020</b>
--

Comendidamente solicito a usted presentarse a este despacho ubicado en la Calle 17 No. 1C-78 de Santa Marta, Magdalena, con el objeto de notificarse personalmente del Auto de Apertura de fecha 26 de agosto de 2022 dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 1020 -2022 adelantado en su contra, proferido por la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Departamento del Magdalena.

Esta citación se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, tiempo que se otorga para que asista a las instalaciones con el fin de ser NOTIFICADO PERSONALMENTE, con fundamento en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, del referido auto, en caso de no comparecer, se procederá a realizar la 1474 y artículo 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo, si para esta fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Haciéndose saber que contra la presente no proceden los recursos de ley.

Atentamente,

  
**DANIEL CAMILO AARON LINERO**  
 Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Elaborado por: KRO

Revisado y aprobado por: Daniel Camilo Aaron Lineo

Cargo: Profesional Universitario

Cargo: Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No. 1C-78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Email: [investigaciones@contraloriadelmagdalena-gov.co](mailto:investigaciones@contraloriadelmagdalena-gov.co)